



Junta Municipal del Distrito De Hatillo

GESTIÓN 2020-2024
Territorio de Dios, que Avanza !!!

METODOLOGIA DE EJECUCION DEL TRABAJO

Se les solicitará a los oferentes que participan en la Comparación de Precios para la construcción de las obras de **REMOZAMIENTO DE LOS ESCALONES, 1RA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DEL PARQUE MARIO READ VITTINI Y 1RA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES LA CRUZ**, la confirmación de experiencia en este tipo de obras, de esta forma se garantiza la calidad en el desarrollo de los proyectos.

Para llevar a cabo la ejecución de estos trabajos, los oferentes han de diseñar estrategias de organización que permitan desarrollar tareas simultáneas a lo largo del proyecto, esto permitirá que se habiliten todos los frentes y que el avance se desarrolle de forma mancomunada. Sumado a la ejecución, se solicita a los oferentes una administración eficiente de las tareas y de las partidas a desarrollar, de cara a evitar inestabilidades en el desarrollo del proyecto.

Para esto, será necesario la construcción de un campamento, en este se ubicará la gerencia general del proyecto, dicho campamento ha de estar accesible para las autoridades de la Oficina Técnica del Distrito Municipal. Los proyectos y sus ejecuciones deben estar estrechamente coordinados entre la institución y el oferente contratado. Dentro de las exigencias de **JUDIMHA** está que, al frente de cada proyecto debe estar un ingeniero residente o en su defecto el oferente contratado, esto permite fluidez en las discrepancias que se pudieran suscitar, de igual forma, se solicita al residente la creación de un departamento que se encargue de evaluar la calidad en cada de las obras ejecutadas en los frentes de trabajo

A los fines de dar continuidad a los proyectos, se exige a los oferentes contratados que en la primera etapa del desarrollo de los trabajos se realice un levantamiento general para los fines de confirmación de los volúmenes presentados en el presupuesto, estos han de estar acordes con los levantamientos de campo. Luego de este levantamiento, es oportuno realizar una limpieza general antes de iniciar cualquier etapa de construcción.

RNC: 4-30-21056-2

Calle Osvaldo Bazil No. 60, Hatillo, San Cristóbal, República Dominicana • Tel.: 829-240-7169
E-mail: info@judimha.gob.do

Las tareas de levantamiento deben ser realizadas con una brigada topográfica, sin importar la naturaleza de los proyectos. Ya cuando inician los trabajos civiles, el oferente debe garantizar que el equipo de personal calificado y no calificado cumpla con la experiencia que este tipo de trabajos amerita.

Se les exigirá a los oferentes contratados contar con suplidores que reúnan en sus productos los estándares de calidad requeridos por esta institución, dichos suplidores deben enmarcar tanto a las hormigoneras como los agregados y aditivos. Además de esto, los oferentes deben contar con los equipos y maquinarias que demandan estos tipos de construcciones. El equipo técnico valorará estas solicitudes por medio de la supervisión directa a cada proyecto de manera particular. Todas las solicitudes y exigencias detalladas en el cuerpo de este documento deberán considerar la seguridad, salud y medio ambiente, Siempre pensando en las medidas de distanciamientos que en la actualidad demanda la pandemia del Covid-19.

Cabe destacar que la supervisión y seguimiento de estos trabajos será de la total responsabilidad de la oficina técnica, esta supervisión tendrá como resultados el buen desempeño de los oferentes y la calidad aplicada a cada una de las partidas desarrolladas. Bajo esta supervisión es que se desarrollarán los levantamientos de las tareas realizadas que constituirán los pagos por medio de cubicaciones.



Arq. Crismary Medina
Encargada de la Oficina Técnica

